

NOCIONES DE ORGANIZACIÓN DEL ESTADO, FUNCIÓN PÚBLICA
Y DERECHO CONSTITUCIONAL

Tema 51. Organización administrativa española: Ministros, Secretarios de Estado y Subsecretarios. Los Secretarios generales con rango de Subsecretario. Los Directores generales. Otras unidades administrativas.-Los Organismos autónomos.

Tema 52. La Administración periférica del Estado.-Los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas y los Gobernadores civiles: carácter y atribuciones.-Otros órganos periféricos de la Administración del Estado.

Tema 53. Organización territorial del Estado.-Las Comunidades Autónomas: constitución, competencias y Estatutos de Autonomía.-La Administración Local, la provincia y el municipio.

Tema 54. El personal funcionario al servicio de las Administraciones Públicas.-El funcionario público: adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.-Derechos y deberes.-Régimen disciplinario.-Jubilación y derechos pasivos. - Incompatibilidades.

Tema 55. Los derechos y libertades en la Constitución Española; especial referencia a la misión de la Policía como Institución protectora del libre ejercicio de los derechos y libertades y garante de la seguridad ciudadana.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

33675 *CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de diciembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de diciembre de 1986, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 40140, en la línea treinta y nueve, donde dice: «N.º de orden 50 - N. R. P. 2238853357 - Apellidos y nombre MAESTRE MAESTRE, Joaquín - Puntuación 28,10 - Fecha de nacimiento 47.01.01», debe decir: «N.º de orden 41 bis - N. R. P. 2238853357 S1610- Apellidos y nombre MAESTRE MAESTRE, Joaquín - Puntuación 29,10 - Fecha de nacimiento 47.01.01».

UNIVERSIDADES

33676 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer diversas plazas vacantes en la plantilla laboral de dicha Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, y del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Universidades Estatales, y con el fin de atender las necesidades de personal laboral.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por los artículos 18 y 49 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.-Convocar por el procedimiento selectivo de concurso-oposición las plazas vacantes de la plantilla laboral de esta Universidad de Valladolid que se detallan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, así como a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Los requisitos específicos para las categorías profesionales de cada una de las plazas y demás bases de la convocatoria figuran expuestas en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales de la Universidad de Valladolid (Palacio de Santa Cruz).

Cuarto.-El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Quinto.-Los órganos de selección y las listas definitivas de admitidos se harán públicas en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales de la Universidad de Valladolid (Palacio de Santa Cruz).

Valladolid, 20 de noviembre de 1986.-El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO QUE SE CITA

Grupo Convencio	Categoría profesional	Número de vacantes
2.º	Arquitecto técnico	1
2.º	Programador	2
5.º	Cocinero	1
6.º	Oficial segunda de Laboratorio	8
6.º	Oficial segunda	2
7.º	Ordenanzas	6
	Total	20

33677 *RESOLUCION de 2 diciembre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 6 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26) una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Análisis Matemático», Departamento en constitución, según el Real Decreto, 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtuviese la plaza: Ecuaciones funcionales (Facultad de Ciencias). Clase de convocatoria: Concurso. Habiendo renunciado a participar en las preceptivas pruebas el único concursante que fue excluido en su día de manera condicionada.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad antes referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 2 de diciembre de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

33678 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración del sorteo para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo primero del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en el artículo 17.º, c), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración del sorteo correspondiente a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 20 de enero de 1987, a las once horas, realizándose el mismo por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionadas en el anexo citado.

Dicho sorteo se celebrará en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, si número, 28040-Madrid).

A los efectos previstos en el artículo primero del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo sexto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los